



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL, EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ASISTENTES

Sr. Alcalde - Presidente
D. Leopoldo Jeronimo Sierra Gallardo
Sres. Concejales adscritos al Grupo Popular
D^a. Alicia Loro Cordoba
D. Javier Fisac Pongilioni
D. Jesus David Sanchez-Pablo Gonzalez-Campo
D. Jesus Javier Villar Carabaño
D^a. Lourdes Rodriguez-Guzman Ruiz-Pascual
D^a. Maria Carmen Rivero Bautista
D^a. Maria De Las Cruces Sanchez-Pablo Rodriguez-Bobada
D^a. Maria Del Prado Garcia-Carpintero Lopez-Menchero
D. Roman Ortega Martin-Sierra
Sres. Concejales adscritos al Grupo Socialista
D^a. Eugenia Muñoz Muñoz-Loaisa
D^a. Maria Del Carmen Garcia-Carpintero Bastante
D^a. Maria Teresa Ortega Martin-Portugues
D. Miguel Antonio Rodriguez Megia
D. Rafael Diaz-Campo Raez
D. Ramon Galiana Sanchez-Valdepeñas
Sres. Concejales adscritos al Grupo IU - Ganemos
D. Galo Sanchez-Bermejo Rodriguez-Bobada
Sr. Interventor
D. Jose Gonzalez-Albo Morales
Sra. Secretaria
D^a. Pilar Campillo Torres

En Daimiel, siendo las 20:00 horas del día 06 de septiembre de 2021, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Ordinaria presidida por el Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento de Daimiel y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por el Sr. Interventor y por mí, la Secretaria General de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 5 de julio de 2021.

Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los señores y señoras Concejales/as, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 10/2021

No habiéndose formulado observación o sugerencia alguna, el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, acuerda dar su aprobación al acta de la mencionada sesión, sin enmienda alguna, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes.

2.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2020

Se conoce la propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, cuyo texto literal es el siguiente:

“Resultando que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2021 informó favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio 2020.

Resultando que la cuenta general se ha expuesto al público por plazo de quince días, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real de 25 de junio de 2021. Durante el plazo de exposición y ocho días más NO se han presentado reclamaciones, reparos y observaciones.

Considerando que el expediente de aprobación de la cuenta general ha seguido la tramitación establecida en la legislación vigente mencionada.

Vistos los informes emitidos por la Intervención municipal.

Considerando que la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020 y los documentos que la justifican, que se han rendido y están conformes con los libros de contabilidad y el resto de los antecedentes documentales, de conformidad con lo que dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL- y las Reglas 50 y 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, teniendo a la vista y consultados todos los antecedentes que se han creído conveniente para mejor dictaminar respecto de los extremos a que hace referencia la legislación citada.

Por todo lo expuesto, se eleva al Pleno de la Corporación, previo informe de la Comisión Especial de Cuentas, la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar las cuentas y estados que componen la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, así como sus anexos, presentada de conformidad con la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y que está integrada la cuenta de la propia Entidad y de los siguientes entes:

- Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

● EMUMASA

SEGUNDO.- Una vez aprobada la cuenta general, que se rinda al Tribunal de Cuentas en la forma y con la documentación que establece la normativa vigente."

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría de diez votos a favor de los concejales del grupo popular, y siete abstenciones de los concejales del grupo socialista y de izquierda unida, adopta el siguiente acuerdo: **Aprobar** la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.

3.- APROBACION INICIAL MODIFICACION DE CREDITOS 11/2021

Se conoce la propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, cuyo texto literal es el siguiente:

"Examinado el expediente de modificación de crédito del vigente Presupuesto n.11/2021 en su modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito

Considerando que, de conformidad con el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista en el presupuesto de la Corporación crédito o sea insuficiente o no ampliable el consignado, el presidente de la Corporación ordenará la incoación del expediente de concesión de crédito extraordinario, en el primer caso, o de suplemento de crédito, en el segundo. El expediente, que habrá de ser previamente informado por la Intervención, se someterá a la aprobación del Pleno de la Corporación, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. Serán asimismo, de aplicación, las normas sobre información, reclamación y publicidad de los presupuestos a que se refiere el artículo 169 de esta Ley.

La financiación se realizará mediante anulaciones o bajas de partidas presupuestarias de gastos, que atendiendo a la ejecución del presupuesto y las previsiones del ejercicio se considera que pueden minorarse y darse de baja, sin que por ello afecte al cumplimiento de las obligaciones públicas.

Y por otra parte, la financiación de modificaciones de crédito mediante el remanente líquido de tesorería para gastos generales, debe cumplir los requisitos del artículo 32 y, en su caso, de la Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

No obstante, debe tenerse en cuenta que que en los ejercicios 2020 y 2021 no es necesario dado que se han suspendido las reglas fiscales conforme al Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020, presentado en el Congreso de los Diputados el 13 de octubre de 2020 para su autorización, y aprobado por esta Cámara en sesión de 20 de octubre de 2020. En cualquier caso y con respeto a la autonomía de la Corporación en la libre utilización del remanente de tesorería para gastos generales para financiar modificaciones de crédito,



dicha actuación debe en todo caso estar presidida por el principio de eficiencia en la utilización de los recursos públicos y el de prudencia en la medida de que el RTGG no responda realmente al superávit presupuestario, pudiendo en este caso provocar fuertes tensiones de tesorería.

Considerando que la aprobación de los expedientes de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito exigen informe previo de la Intervención municipal de fondos y aprobación del Pleno de la Corporación, con sujeción a los mismos trámites y requisitos sobre información, reclamación y publicidad que el Presupuesto municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que el acuerdo de aprobación inicial debe exponerse al público por plazo mínimo de quince días hábiles, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento para que los vecinos puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Considerando que las reclamaciones presentadas deberán ser resueltas por el Ayuntamiento Pleno que acordará, al mismo tiempo la aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito del vigente Presupuesto en su modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

Considerando que en el supuesto de que no se presenten reclamaciones no será necesaria la adopción de nuevo acuerdo, extendiéndose a tales efectos certificación acreditativa de tal extremo por la Secretaría General.

Vistos los informes de la Intervención Municipal sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria -emitido en cumplimiento de la legislación vigente y no obstante la suspensión de las reglas fiscales- y sobre la modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, SE PROPONE :

PRIMERO.- Informar favorablemente el expediente de modificación de créditos n. 11/2021 del presupuesto ordinario de 2021 en su modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, por un importe total de 420.296,64 euros.

SEGUNDO.- El incremento de gasto propuesto se financia :

1.- Mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio, importe de 45.622,64 euros.

2.- Mediante el remanente líquido de tesorería para gastos generales del ejercicio presupuestario de 2020, por un importe de 374.674 euros.

TERCERO.- Publicar el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito, en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento para que los vecinos



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, durante los quince días hábiles siguientes a la publicación.

CUARTO.- El acuerdo del Pleno se entenderá elevado automáticamente a definitivo en el caso de que no se presenten reclamaciones durante el trámite de exposición al público.”

Visto el dictamen emitido el día 27 de agosto de 2021 por la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Régimen Interior.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, previo debate y con las intervenciones que constan en el Diario de Sesiones, en votación ordinaria y por mayoría de diez votos a favor de los concejales del grupo popular, y siete abstenciones de los concejales del grupo socialista y de izquierda unida, adopta el siguiente acuerdo: **Aprobar** la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.

4.- DAR CUENTA ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTO 2021

Resultando : Que el Pleno del Ayuntamiento de fecha 7 de septiembre de 2020 acordó fijar la periodicidad en la que debe conocer el estado de ejecución del presupuesto del ejercicio corriente, en concreto dicha información a suministrar por la Intervención Municipal debería corresponder al periodo 1 de enero a 30 de junio de cada año.

Resultando : Que por la Intervención se ha puesto a disposición de la concejalía de Hacienda, los estado de ingresos y gastos y demás información a que se refiere el art. 53 de la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre.

Visto el Informe de Intervención.

El Pleno queda enterado del estado de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento correspondiente al periodo 1 de enero a 30 de junio de 2021.

5.- MOCIÓN DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE LA CREACIÓN DE UNA ORDENANZA MUNICIPAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

Dada lectura a la moción presentada por Izquierda Unida, cuyo texto literal es el siguiente:

“El Cambio Climático es uno de los mayores peligros para nuestra especie y el resto de la vida en el planeta. El calentamiento global provocado por la emisión de gases de efecto invernadero puede llevar a la humanidad al colapso y la catástrofe. Los científicos hace mucho tiempo que alertan de ello pero no se está respondiendo como es necesario a esta llamada de emergencia. Hace pocas semanas se publicaba el 6º Informe sobre Cambio Climático, referido a las bases físicas del mismo y el mensaje es claro: Si no actuamos desde ahora mismo no se podrá frenar este peligro.



Todos los gobernantes, la sociedad, los agentes sociales y económicos, el mundo de la administración, etc. tienen que responder a este desafío de la forma adecuada, de lo contrario, no podremos evitar las peores consecuencias en: sequías, olas de calor, aumento de temperaturas, incendios, nuevas enfermedades provenientes de latitudes situadas más al sur, subida del nivel del mar, desertificación, deshielo...y en un clima mundial y regional descontrolado que afectará gravemente a la agricultura, el turismo, la economía y, por supuesto, la vida de las personas y el medio ambiente.

Los ciudadanos y ciudadanas del mundo entero piden que se actúe de urgencia y con las medidas adecuadas ya que de lo contrario quedará comprometida la vida presente y de las futuras generaciones, nuestros jóvenes actuales. Por ello, para el día 24 de septiembre hay convocada una Huelga Global por el Clima en este sentido.

Daimiel, como el resto del país, se encuentra en una de las zonas críticas del Cambio Climático, como es el Mediterráneo, y por ello puede verse todavía más afectada. De hecho, la provincia de Ciudad Real ya ha visto aumentada su temperatura media anual en 1,7º centígrados y el verano se ha alargado unas 5 semanas.

Lo decimos de nuevo: dicen los científicos que si no actuamos desde ahora mismo, caminamos a la catástrofe.

Por todo ello, desde Izquierda Unida con el fin de abordar a nivel local este problema, y dentro de sus competencias, presenta esta moción destinada a preparar a nuestro pueblo ante esta emergencia que no puede esperar más y propone lo siguiente:

1. Creación de una ordenanza municipal que recoja los aspectos fundamentales para hacer frente al Cambio Climático, como pueden ser entre otros:

- Diseñar un plan de trabajo y un calendario lo más urgente posible.
- Poner en marcha medidas de adaptación.
- Reducir las emisiones.
- Inventariar los lugares y colectivos más vulnerables (infancia, enfermedad, hogares de bajos ingresos, etc.)
- Hacer un estudio del impacto que puede tener el cambio climático en nuestra localidad a todos los niveles (económico, social, agrícola, agua, salud, etc.)

2. Aumentar la eficiencia energética y contratar el consumo eléctrico con procedencia de energías renovables certificadas.

3. Realizar plantaciones de árboles en el casco urbano y periurbano para favorecer la adaptación, además de crear zonas amplias de sombra en las calles, para refrescar el ambiente.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 10/2021

4. Crear un departamento concreto para tratar los temas de cambio climático.
5. Recoger cuantas propuestas e ideas que para esta ordenanza quiera hacer la ciudadanía u otros colectivos.
6. Destinar una parte del Presupuesto anual a cambio climático.
7. Realizar labores de sensibilización e información ante la ciudadanía (el comercio, las empresas, agricultores, etc.)
8. Poner en marcha el Foro de Cambio Climático conforme se aprobó en 2016. ”

Abierto el debate se producen las intervenciones que se recogen en el Diario de Sesiones. Durante la intervención del concejal del grupo popular, Sr. Fisac, se solicita la eliminación de las propuestas de acuerdo señaladas con los números 2, 3,4, 5, 6 y 8, a lo que accede el proponente de la moción.

Sometida a votación la moción, en los términos indicados en el párrafo anterior, es aprobada por unanimidad.

6.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.

No se presentaron.

7- CONOCIMIENTO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Los Señores asistentes quedan enterados de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno:

Decreto número 2021/451 de 01/07/2021 sobre LICENCIA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO "CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS" EN CALLE MÁRTIRES, 28. EXPTE ACTIVIDAD 32/2021.

Decreto número 2021/452 de 01/07/2021 sobre CONCESIÓN DE LICENCIA PARA COLOCACIÓN DE PLACA DE VADO PERMANENTE *****501L.

Decreto número 2021/453 de 01/07/2021 sobre DECRETO AUTORIZACION DEL GASTO Y PAGO DE NÓMINAS JUNIO/2021.

Decreto número 2021/454 de 04/07/2021 sobre DECRETO AUTORIZACION DEL GASTO Y PAGO DE PAGAS EXTRAS JUNIO/2021.

Decreto número 2021/455 de 06/07/2021 sobre DECRETO GENERACION DE CREDITOS 7/2021.

Decreto número 2021/456 de 06/07/2021 sobre AUTORIZACIÓN DE BAJA DE VADO PERMANENTE, RETIRADA DE PLACA INFORMATIVA ****980F.



Decreto número 2021/457 de 06/07/2021 sobre LICENCIA DE OBRA MENOR "CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE 5x4 M Y PORCHE DE 20 M2" EN PARCELA 66 DEL POLÍGONO 82. EXPTE 278/21.

Decreto número 2021/458 de 07/07/2021 sobre DESIGNACIÓN INTERLOCUTORES ÚNICOS CONVENIO A AA EAT.

Decreto número 2021/459 de 07/07/2021 sobre APROBACIÓN PROYECTOS SUBSANADOS DENOMINADOS "SUSTITUCIÓN DE CALDERA DE GAS NATURAL POR CALDERA DE BIOMASA EN PISCINA CLIMATIZADA" E "INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 36 KW SIN EXCEDENTES EN PISCINA CLIMATIZADA".

Decreto número 2021/460 de 08/07/2021 sobre LICENCIA DE OBRA MENOR EN PARCELA 162 DEL POLÍGONO 157. EXPEDIENTE 393/20.

Decreto número 2021/461 de 08/07/2021 sobre DEVOLUCIÓN DE FIANZA POR GESTIÓN DE RESIDUOS EXPEDIENTE 273/2019.

Decreto número 2021/462 de 08/07/2021 sobre LICENCIA DE OBRA MENOR EN CALLE ALARCÓN, 13. EXPEDIENTE 272/21.

Decreto número 2021/463 de 08/07/2021 sobre TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS GASTOS DE PERSONAL NÚMERO 8/2021.

Decreto número 2021/464 de 08/07/2021 sobre LICENCIA DE OBRAS "REPARAR BALAUSTRADA" EN CALLE BORREGUERA, 3. EXPTE 276/21..

Decreto número 2021/465 de 08/07/2021 sobre LICENCIA DE OBRA MENOR "CERRAMIENTO TERRAZA 1,50 M. ALTURA" EN CALLE PRIM, 43. EXPTE 256/21.

Decreto número 2021/466 de 08/07/2021 sobre LICENCIA OBRA MENOR "SUSTITUCIÓN 3 VENTANAS Y PUERTA EN CALLE PRIM, 51. EXPTE 280/21.

Decreto número 2021/467 de 08/07/2021 sobre LICENCIA DE OBRA MENOR "PARED EN FACHADA Y ALICATARLA Y MURO EN TERRAZA Y ALICATARLA" EN CALLE LIRIO, 4. EXPTE 253/21.

Decreto número 2021/468 de 09/07/2021 sobre JUBILACIÓN ANTICIPADA.

Decreto número 2021/469 de 09/07/2021 sobre JUBILACIÓN FORZOSA.

Decreto número 2021/470 de 09/07/2021 sobre LICENCIA DE OBRA MENOR "CAMBIAR PUERTA ENTRADA A PATIO, SOLERA DE HORMIGÓN SEMIPULIDO Y SOLAR ENTRADA A VIVIENDA" EN CALLE DON TIBURCIO, 7. EXPTE 285/21.

Decreto número 2021/471 de 09/07/2021 sobre LICENCIA OBRA MENOR "BORDILLO DE GRANITO, ZÓCALO Y TABLERO", EN CEMENTERIO MUNICIPAL. EXPTE 282/21.

Decreto número 2021/472 de 09/07/2021 sobre LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE OFICIALES DE LIMPIEZA.

Decreto número 2021/473 de 11/07/2021 sobre DECRETO DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS I.V.T.M. MATRICULA 2571-BWB DE D. VICENTE JAVIER MOYA MOLINA.

Decreto número 2021/474 de 12/07/2021 sobre LICENCIA DE ACOMETIDA DE GAS EN CALLE CIUDAD REAL, 61.

Decreto número 2021/475 de 12/07/2021 sobre LICENCIA DE ACOMETIDA DE GAS EN CALLE MADARA, 3.

Decreto número 2021/476 de 12/07/2021 LICENCIA DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE EN CALLE ESTACIÓN, 32.

Decreto número 2021/477 de 12/07/2021 sobre LICENCIA DE ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO EN CALLE MADARA, 3.



Decreto número 2021/478 de 13/07/2021 sobre DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS I.V.T.M. MATRICULA 1969-CTB DE CRISTOBALINA BUENO CORONEL.

Decreto número 2021/479 de 13/07/2021 sobre CONCESIÓN DE RESERVA DE VIA PUBLICA CON PROHIBICIÓN DE APARCAMIENTO *****2498.

Decreto número 2021/480 de 13/07/2021 sobre DECLARACIÓN RESPONSABLE COMERCIO DE PLANTAS, HIERBAS Y HERBOLARIO EN CALLE MONESCILLO, 15 LOCAL 1.

Decreto número 2021/481 de 14/07/2021 sobre DECRETO GENERACION DE CREDITOS Nº 9/2021.

Decreto número 2021/482 de 14/07/2021 sobre DEVOLUCIONES DE FIANZAS POR GESTIÓN DE RESIDUOS EN OBRA. EXPTE. 63/18, 339/19, 214/20, 294/20, 330/20, 355/20, 398/20, 416/20, 425/20, 440/20, 13/21, 77/21, 79/21, 106/21, 112/21, 156/21, y 175/21.

Decreto número 2021/483 de 14/07/2021 sobre LICENCIA DE OBRA MENOR "INSTALACIÓN CAJERO" EN CALLE MENDEZ NÚÑEZ, 5. EXPTE 295/21.

Decreto número 2021/484 de 16/07/2021 sobre COMISIÓN PLAN DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2021.

Decreto número 2021/485 de 19/07/2021 sobre Inicio Orden de Ejecución de limpieza, desbroce y retirada de productos resultantes en parcela sita en Calle Pedro Almodóvar, 17D.

Decreto número 2021/486 de 19/07/2021 sobre Inicio de Orden de Ejecución de Limpieza, Desbroce y retirada de productos resultantes en parcela sita en Calle Lugo, 5.

Decreto número 2021/487 de 19/07/2021 sobre LISTADO DEFINITIVO BOLSA OFICIALES DE LIMPIEZA.

Decreto número 2021/488 de 19/07/2021 sobre DECRETO CONCLUSIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN LIMPIEZA, DESBROCE Y RETIRADA DE PRODUCTOS RESULTANTES DE LA PARCELA SITA EN CALLE P.N. ORDESA Y MONTE PERDIDO, 15.

Decreto número 2021/489 de 19/07/2021 sobre INICIO DE ORDEN DE EJECUCIÓN DE LIMPIEZA, DESBROCE Y RETIRADA DE PRODUCTIS RESULTANTES EN PARCELA SITA EN CALLE PEDRO ALMODÓVAR, 5.

Decreto número 2021/490 de 19/07/2021 sobre Decretos Conclusión Orden de Ejecución de Limpieza, Desbroce y Retirada de Producto Resultante en parcela sita en Calle Miguel Ángel, 1.

Decreto número 2021/491 de 20/07/2021 sobre Inicio Orden de Ejecución de Limpieza, Desbroce y Retirada de Productos Resultantes en parcela sita en Calle Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido, 17D.

Decreto número 2021/492 de 20/07/2021 sobre DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS I.V.T.M. MATRICULA 9692-BGW DE DOMINGO FERNANDEZ LOPEZ POZUELO.

Decreto número 2021/493 de 20/07/2021 sobre DECRETO DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS I.V.T.M. MATRICULA 2551-CWY DE IVAN FERNANDEZ MENOR.

Decreto número 2021/494 de 20/07/2021 sobre GENERACION DE CREDITOS Nº 10/2021.

Decreto número 2021/495 de 21/07/2021 sobre Licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en c/ Cantabria, 15. Expte. 88/20.

Decreto número 2021/496 de 21/07/2021 sobre Licencia de obra menor en c/ Zacaten, 4. Expte. 289/21.

Decreto número 2021/497 de 21/07/2021 sbore Licencia de obra menor en c/ Padre López, 6. Expte. 288/21.

Decreto número 2021/498 de 21/07/2021 sobre COMISIÓN DE SELECCIÓN PLAN DE EMPLEJO JCCM 2021.



Decreto número 2021/499 de 21/07/2021 sobre Licencia de obra menor en c/ Miguel Ángel, 4. Expte. 290/21.

Decreto número 2021/500 de 21/07/2021 sobre Licencia de obra menor en c/ Manzanares, 13-bajo A. Expte. 294/21.

Decreto número 2021/501 de 21/07/2021 sobre Licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en c/ Rioja, 4. Expte. 87/20.

Decreto número 2021/502 de 23/07/2021 sobre DECRETO DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS MATRICULA GR-7973-AX DE OSCAR LOPEZ RODRIGUEZ.

Decreto número 2021/503 de 23/07/2021 sobre DECRETO DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS POR CONCEPTO I.V.T.M. MATRICULA TO-0674-AG DE PRADO RODRIGUEZ DE GUZMAN.

Decreto número 2021/504 de 26/07/2021 sobre DECRETO INICIO DE ORDEN DE EJECUCION DE LIMPIEZA, DESBROCE Y RETIRADA DE PRODUCTOS RESULTANTES EN PARCELA SITA EN CALLE DAMASO ALONSO, 3.

Decreto número 2021/505, de 27/07/2021 sobre DECRETO DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS I.V.T.M. MATRICULA CR-9032-Y DE D. MIHAI NICOLAE CUPSA.

Decreto número 2021/506 de 27/07/2021 sobre DECRETO DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS I.V.T.M. MATRICULA 4429-CTR DE D. MANUEL GARCIA MUÑOZ.

Decreto número 2021/507 de 27/07/2021 sobre Licencias por asuntos particulares.

Decreto número 2021/508 de 27/07/2021 sobre DECRETO DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS I.V.T.M. MATRICULA 1614-CLT DE D. FRANCISCO LOZANO GARCIA CONSUEGRA.

Decreto número 2021/509 de 28/07/2021 sobre CONCESIÓN DE LICENCIA PARA COLOCACIÓN DE PLACA DE VADO PERMANENTE *****4568.

Decreto número 2021/510 de 28/07/2021 sobre CONCESIÓN DE LICENCIA PARA COLOCACIÓN DE PLACA DE VADO PERMANENTE *****750N.

Decreto número 2021/511 de 28/07/2021 sobre CONCESIÓN DE LICENCIA PARA COLOCACIÓN DE PLACA DE VADO PERMANENTE *****265E.

Decreto número 2021/512 de 28/07/2021 sobre CONCESIÓN DE RESERVA DE VIA PUBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO EN CALLE MÍNIMAS *****443J.

Decreto número 2021/513 de 28/07/2021 sobre DECRETO SUSPENSION PLENO DE AGOSTO 2021.

Decreto número 2021/514 de 30/07/2021 sobre DECRETO AUTORIZACION DEL GASTO Y PAGO DE NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO/2021.

Decreto número 2021/515 de 30/07/2021 sobre DECRETO APROBACION EJECUCION DEL PLAN DISPOSICION DE FONDOS DE TESORERIA DEL MES DE JUNIO/2021.

Decreto número 2021/516 de 30/07/2021 sobre CONCLUSION ORDEN DE EJECUCION LIMPIEZA, DESBROCE Y RETIRADA DE PRODUCTOS RESULTANTES EN LA PARCELA SITA CALLE PARQUE NACIONAL ORDESA Y MONTE PERDIDO, 17D.

Decreto número 2021/517 de 04/08/2021 sobre DECRETO DESESTIMACION SOLICITUD DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS ACTIVIDAD DEPORTIVA DE VERANO DE DÑA. ALBAL GALLEGO RIVERA.

Decreto número 2021/518 de 04/08/2021 sobre DECRETO DESESTIMACION DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS ACTIVIDAD LUDODEPORTE AGOSTO DE DÑA. ALICIA SANCHEZ-CAMACHO CORDOBA.



Decreto número 2021/519 de 04/08/2021 sobre DECRETO DESESTIMACION SOLICITUD DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS ENTRADAS MOTILLA DEL AZUER DE DÑA. LUCIA NURIA YUSTAS ROMO.

Decreto número 2021/520 de 04/08/2021 sobre DECRETO APROBACIÓN BAJAS COMUNICADAS POR EL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTES A LA LIQUIDACION DEL PRIMER PERIODO DE VOLUNTARIA/2021.

Decreto número 2021/521 de 04/08/2021 sobre DECRETO DESESTIMACION SOLICITUD DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS POR LA UTILIZACION DE LA PISCINA DE VERANO DE DÑA. RAQUEL GONZALEZ FERNANDEZ.

Decreto número 2021/522 de 04/08/2021 sobre DECRETO DESESTIMACION SOLICITUD DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TALLERES INFANTILES DE VERANO DE DÑA. RAQUEL GONZALEZ FERNANDEZ.

Decreto número 2021/523 de 04/08/2021 sobre DECRETO DESESTIMACION SOLICITUD DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS ENTRADAS MOTILLA DEL AZUER DE D. ENRIQUE ASENSI SANCHIS.

Decreto número 2021/524 de 04/08/2021 sobre DECRETO APROBACIÓN BAJAS COMUNICADAS POR EL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN DEL MES DE JUNIO/2021.

Decreto número 2021/525 de 04/08/2021 sobre LICENCIA DE OBRA MENOR EN PARCELA 131 POLÍGONO 120. EXPTE. 302/21.

Decreto número 2021/526 de 04/08/2021 sobre LICENCIA DE OBRA MENOR EN CALLE ESTACIÓN, 30. EXPTE 229/21.

Decreto número 2021/527 de 04/08/2021 sobre LICENCIA DE OBRA MENOR "VALLADO 39,15 M.L", EN PARCELA 24 DEL POLÍGONO 142. EXPTE 296/21.

Decreto número 2021/528 de 04/08/2021 sobre LICENCIA DE OBRA MENOR EN CALLE GUADIANA, 17. EXPTE 297/21.

Decreto número 2021/529 de 04/08/2021 sobre LICENCIA DE OBRA MENOR EN CALLE MADARA, PORTAL 12 BAJO A. EXPTE 298/21.

Decreto número 2021/530 de 04/08/2021 sobre DECRETO ANULACION SEIS LIQUIDACIONES DE I.V.T.M. DE D. ABDESLAM MAHFOUD.

Decreto número 2021/531 de 04/08/2021 sobre Licencia de obra menor en C/ Manzanares 95. EX.312/21.

Decreto número 2021/532 de 04/08/2021 sobre Licencia de obra menor en Patio San Pablo N341. EX.308/21.

Decreto número 2021/533 de 04/08/2021 sobre Licencia de obra menor en Grupo Juan y Manuel Chacon bloque E 2ºC. Expediente 307/21.

Decreto número 2021/534 de 04/08/2021 sobre Licencia de obra menor en Calle Pozo de Animas 8 Ex 305/21.

Decreto número 2021/535 de 04/08/2021 sobre Licencia de obra menor en Calle Molemocho 17 EX 303/21 .

Decreto número 2021/536 de 05/08/2021 sobre Inicio Orden de Ejecución de Limpieza, Desbroce y Retirada de productos resultantes en parcela sita en calle Formentera, 1.

Decreto número 2021/537 de 05/08/2021 sobre devolución de fianza por gestión de residuos en Calle Fray Luis de León CV Pedro Almodovar.

Decreto número 2021/538 de 05/08/2021 sobre Licencia de obra menor en C/Luis Ruiz Valdepeñas,6, Local A. EXP.313/21.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 10/2021

Decreto número 2021/539 de 05/08/2021 sobre Licencia de obra menor en C/ Alcantarillas,5. EX. 314/21.

Decreto número 2021/540 de 06/08/2021 sobre DECRETO DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS I.C.I.O. DE D. VICTORIANO GIGANTE CALAHORRA.

Decreto número 2021/541 de 06/08/2021 sobre DECRETO DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TALLERES INFANTILES DE VERANO DE DÑA. RAQUEL GONZALEZ FERNANDEZ.

Decreto número 2021/542 de 06/08/2021 sobre Licencia de obra menor en C/ Estación Nº46 EX. 316/21.

Decreto número 2021/543 de 10/08/2021 sobre DECRETO DE APROBACION DE LA EJECUCION DEL PLAN DISPOSICION DE FONDOS DE TESORERIA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO/2021.

Decreto número 2021/544 de 10/08/2021 sobre DECRETO DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS I.I.V.T.N.U. DE DÑA. ANA ISABEL ROJAS VELAZQUEZ.

Decreto número 2021/545 de 11/08/2021 sobre LICENCIA OBRA MENOR EN PARCELA 112 DEL POLÍGONO 85. EXPTE 291/21.

Decreto número 2021/546, de 11/08/2021 sobre LICENCIA DE OBRA MENOR EN PARCELA 37 DEL POLÍGONO 78. EXPTE 322/21.

Decreto número 2021/547 de 11/08/2021 sobre LICENCIA DE OBRA MENOR EN CALLE REINO UNIDO, 36. EXPTE 324/21.

Decreto número 2021/548 de 11/08/2021 sobre LICENCIA DE OBRA MENOR EN PARCELA 44 DEL POLÍGONO 77. EXPTE 233/21.

Decreto número 2021/549 de 11/08/2021 sobre LICENCIA DE OBRA EN PARCELA 98 DEL POLÍGONO 84. EXPTE 292/21 .

Decreto número 2021/550 de (11/08/2021 sobre LICENCIA DE OBRA EN CALLE FLOR DE RIBERA,13. EXPTE 320/21.

Decreto número 2021/551 de 11/08/2021 sobre LICENCIA DE OBRA MENOR EN CALLE PADRE LÓPEZ,21. EXPTE 293.

Decreto número 2021/552 de 11/08/2021 sobre LICENCIA DE OBRA EN CALLE VEGA MOLINILLO,9. EXPTE 325/21.

Decreto número 2021/553 de 11/08/2021 sobre LICENCIA DE OBRA MENOR EN CALLE PEDREROS,6. EXPTE 321/21.

Decreto número 2021/554 de 13/08/2021 sobre Resolución de Orden de Ejecución para limpieza, desbroce y retirada de productos resultantes en parcela sita en calle Formentera, 1 registral 42264.

Decreto número 2021/555 de 13/08/2021 sobre DECRETO DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS DE TASA URBANISTICA POR LICENCIA DE AGREGACION DE D. JESUS COLADO SANCHEZ-CAMACHO.

Decreto número 2021/556 de 13/08/2021 sobre LICENCIA DE ACOMETIDA AGUA POTABLE EN PARCELAS 78 y 89 DEL POLÍGONO 148. DENEGADA.

Decreto número 2021/557 de 16/08/2021 sobre LICENCIA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDAD DE MERCERÍA EN CALLE JESÚS 1. EXPTE ACT 18/21.

Decreto número 2021/558 de 16/08/2021 sobre LICENCIA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDAD DE ULTRAMARINOS Y CARNICERÍA EN CALLE MADARA LOCAL 4. EXPTE ACT 9/ 21.



Decreto número 2021/559 de 16/08/2021 sobre LICENCIA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDAD DE AMPLIACIÓN DE FARMACIA EN CALLE ESTACIÓN,7. EXPTE 36/21.

Decreto número 2021/560 de 16/08/2021 sobre LICENCIA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDAD DE TALLER MECÁNICO EN CALLE HARINEROS PARCELA 63 Y 64 POLÍGONO INDUSTRIAL SEPES. EXPTE 28/2019.

Decreto número 2021/561 de 16/08/2021 sobre LICENCIA DE ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO EN CALLE TEATINO, 5.

Decreto número 2021/562 de 16/08/2021 sobre DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDAD PARA PELUQUERÍA EN CALLE GENERAL ESPARTERO, 28 LOCAL.

Decreto número 2021/563 de 16/08/2021 sobre DECLARACIÓN RESPONSABLE ACTIVIDAD INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO EN CALLE CASATEJA, 16.

Decreto número 2021/564 de 16/08/2021 sobre RETIRADA PUNTO DE LUZ EN C/ PRIM, 18. OBRA DEMOLICIÓN EXPTE 286/21.

Decreto número 2021/565 de 16/08/2021 sobre DECRETO APROBACIÓN BAJAS COMUNICADAS POR EL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN EN LA EJECUTIVA DEL MES DE JULIO/2021.

Decreto número 2021/566 de 17/08/2021 sobre DECRETO DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS POR OCUPACION VIA PUBLICA DE SERRANO JOYEROS DESDE 1943, S.L.

Decreto número 2021/567 de 18/08/2021 sobre DELEGACIÓN CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL VENANCIO VIOLA Y MARIA JOSE REDONDO.

Decreto número 2021/568 de 18/08/2021 sobre DELEGACIÓN MATRIMONIO CIVIL PEDRO GARCIA Y MARIA ANTONIA DIAZ.

Decreto número 2021/569 de 18/08/2021 sobre DELEGACIÓN CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL FRANCISCO JAVIER CAMPOS Y MARIA ALBA MORAGA .

Decreto número 2021/570 de 19/08/2021 sobre ELEVACIÓN A DEFINITIVO ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL.

Decreto número 2021/571 de 19/08/2021 sobre DENEGACIÓN DE LICENCIA PARA COLOCACIÓN DE PLACA DE VADO PERMANENTE *****005L.

Decreto número 2021/572 de 20/08/2021 sobre INICIO DE ORDEN DE EJECUCION DE LIMPIEZA, DESBROCE Y RETIRADA DE PRODUCTOS RESULTANTES EN LA PARCELA SITA CALLE JUANA I DE CASTILLA, 7.

Decreto número 2021/573 de 25/08/2021 sobre DECRETO APROBACION PREVISIONES DE TESORERIA PARA EL MES DE SEPTIEMBRE/2021.

Decreto número 2021/574 de 26/08/2021 sobre RESERVA DE APARCAMIENTO EN CALLE NUEVA 57 *****816J.

Decreto número 2021/575 de 26/08/2021 sobre Licencia de obra menor en c/ Jesús, 18-1º-E. Expte. 329/21.

Decreto número 2021/576 de 26/08/2021 sobre Licencia de obra menor en c/ Don Tiburcio, 11. Expte. 338/21.

Decreto número 2021/577 de 26/08/2021 sobre Licencia de obra menor en Cementerio Municipal, patio de San Pablo, sepultura nº 304. Expte. 337/21.

Decreto número 2021/578 de 26/08/2021 sobre Licencia de obra menor en Cementerio Municipal, patio de San Pablo, sepultura nº 214. Expte. 331/21.

Decreto número 2021/579 de 26/08/2021 sobre DESIGNACIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR BOLSA DE PROFESOR DE SAXOFÓN.



Decreto número 2021/580 de 26/08/2021 sobre Licencia de obra menor en c/ Ancha, 14. Expte. 330/21.

Decreto número 2021/581 de 26/08/2021 sobre Licencia de primera ocupación de 5 VPT unifamiliares adosadas en c/ Miguel de Unamuno, 34-36-38-40-42. Expte. 206/21.

Decreto número 2021/582 de 27/08/2021 sobre DEVOLUCIONES DE FIANZAS POR GESTIÓN DE RESIDUOS EN OBRA. EXPTEs. 224/19, 248/20, 329/20, 358/20, 33/21, 61/21, 86/21, 94,21, 138/21, 179/21, 232/21, 239/21, 258/21.

Decreto número 2021/583 de 30/08/2021 sobre DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS.

Decreto número 2021/584 de 30/08/2021 sobre DECRETO AUTORIZACION DEL GASTO Y PAGO DE NOMINAS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO/2021.

Decreto número 2021/585 de 30/08/2021 sobre DESIGNACIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR MONITOR DE PUNTO DE INCLUSIÓN DIGITAL 2021.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con carácter previo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del ROPC se da respuesta a las preguntas planteadas por escrito por un vecino de la localidad, cuyo contenido consta en el Diario de Sesiones.

Por los miembros de la Corporación, se formulan las siguientes preguntas:

Del Sr. Sánchez-Bermejo:

1.- Ha tenido conocimiento de que las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio tienen problemas para disfrutar los festivos que coinciden con las vacaciones, y dado que estamos ante un servicio público privatizado entiende que el Ayuntamiento debe velar por esas trabajadoras, por lo que pregunta que se va a hacer al respecto.

El Sr. Alcalde responde que no le ha llegado queja alguna por parte de las trabajadoras del servicio, ni por los sindicatos.

2.- En relación con el consumo excesivo de agua por averías que no son visibles en el interior de edificaciones, donde se posibilita que no se pague el total, considera que hay cierta picaresca, y pregunta si se van a adoptar otras soluciones. La pregunta la plantea por un consumo excesivo de agua de unos 1.800 m³ de agua por una sola rotura en un bloque.

El Concejal de Ciclo Hidráulico, Sr. Fisac, informa que en cuanto a los consumos excesivos de agua por roturas, se aplica la ordenanza, refacturando de acuerdo al histórico de consumos, y no parece que sea un fraude el consumo a que hace referencia. Recomienda a los abonados que revisen periódicamente sus contadores y que en las viviendas no habitadas, se cierre la llave de paso.

3.- ¿Por qué se ha solicitado dinero al presidente de la Junta para la Granja Escuela, si ya rechazamos quedarnos con ella?



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

El Sr. Alcalde informa que lo que ha propuesto es que la Consejería de Educación considere la posibilidad de que parte de los fondos europeos se destinen a la Granja Escuela para su restauración, y convertirla en un centro de referencia regional, dado que las competencias son de la Junta y no del Ayuntamiento.

4.- Considera que la última revista del Daimiel Noticias es un planfleto del Partido Popular, y pregunta por qué es tan excesiva la presencia en el de los miembros del equipo de gobierno

La Concejala de Medios de Comunicación, Sra. Rodríguez de Guzmán, informa que en el Daimiel Noticias está toda la actualidad de Daimiel durante este verano, y si no está de acuerdo, es porque desconoce la actualidad de Daimiel, ha sido un verano muy dinámico, con muchas actividades, y eso es lo que se refleja en el Daimiel Noticias.

Del Sr. Rodríguez:

5.- Ante la inminente apertura del curso escolar, ¿se está organizando ya la previsión logística para los planes de contingencia contra contención del coronavirus?

El Concejale de Educación, Sr. Ortega, informa que los planes de contingencia los presentan los equipos directivos de los centros educativos. El Ayuntamiento continuará con las patrulleras y reforzará la limpieza de los colegios durante las mañanas.

De la Sra. Muñoz:

6.- En el pleno de octubre de 2020 se formuló un ruego para instar a la empresa CONTUSA para el acondicionamiento de sus instalaciones. Es conocida de que se instó a la empresa pero no sabe cómo está la situación en la actualidad pues parece ser que es un vecino el que se ha movilizado para que se haga la limpieza.

El Sr. Alcalde le recuerda que ha mantenido reuniones con el FOGASA incluso para la cesión de las instalaciones, encargándonos del cuidado y de la limpieza. Lo que ocurre es que el Ministerio quiere enajenarlo en subasta pública. La limpieza, como siempre, se le seguirá exigiendo al propietario.

7.- El personal de la Escuela de Música ha solicitado que se inicie el curso en septiembre, y pregunta qué decisión se ha adoptado al respecto.

La Concejala de Cultura, Sra. Rodríguez de Guzmán, responde que después de valorada la propuesta, el curso seguirá iniciándose en el mismo periodo que el resto de cursos municipales.

8.- ¿Qué medidas sanitarias se han tomado durante la Feria y Fiestas?, pues en algunos actos no se ha tomado la temperatura, y en otros, como por ejemplo durante La matinal no se dejaba salir a los asistentes.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

La Concejala de Festejos, Sra. Loro, indica que se informó adecuadamente en dos comisiones informativas sobre el protocolo que se seguiría, pero si les quedaron dudas, estaba a su disposición para cualquier aclaración o para obtener una información más detallada. Se indicó que debía tomarse la temperatura y desconoce si en algún momento puntual no se hizo, y en cuanto a no permitir la salida del concierto, se anunció y se sabía. En definitiva, el resultado final es muy positivo, la feria ha sido un éxito, y se lo agradece a todos los sectores implicados en su organización.

De la Sra. García-Carpintero Bastante:

9.- ¿Por qué durante la feria y fiestas no se han pintado los pasos de peatones, señalizado calzadas, bordillos y otros, como en otros años, habiéndose actuado solo en el Ferial, olvidándose de otras zonas del municipio?

El Concejal de Obras, Sr. Villar, informa que hace cuatro o cinco meses se pintaron todos los pasos de peatones de Daimiel; y para feria se han pintado los aparcamientos para discapacitados, y obviamente nos hemos volcado por las zonas de más tránsito durante la feria, porque el centro no está mal. Lo siguiente serán las afueras del pueblo.

Del Sr. Díaz del Campo:

10.- ¿Va a adoptar el Ayuntamiento alguna medida sobre los refugiados (mujeres y niñas) de Afganistán?

El Sr. Alcalde informa que se está pendiente de las indicaciones que, al respecto, de el gobierno central.

11.- Si es viable, ¿por qué no se le quitan a la mayoría de los árboles el césped artificial que tienen?

La Concejala de Parques y Jardines, Sra. Rivero, informa que este es un tema que se está estudiando, buscando una alternativa al césped artificial.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 22,30 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extendiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma el Ilmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Vº Bº

PRESIDENCIA